



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55164

Minas, 21 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN N° 071/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Felipe De los Santos al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 21 de abril hasta el día 21 de setiembre de 2023 inclusive.

ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Felipe De los Santos desde el día 21 de abril hasta el día 21 de setiembre de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Raúl González por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente